

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de
Aguascalientes
Trigésimo Circuito
Aguascalientes, Aguascalientes
EDICTO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE
CUALQUIER INTERESADO QUE:

Se dio inicio al PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA 40/2022-V DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO FEDERAL, relativo a la desaparición de RAÚL ALEJANDRO CUÉLLAR JIMÉNEZ, promovido por XICOTENCALT FRANCISCO ALEJANDRO CAMARGO GARCÍA en nombre y representación de SOFÍA JIMÉNEZ MIRELES, en su carácter de madre, con motivo de los hechos ocurridos el veintidós de enero del presente año, en el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, admitiéndose a trámite dicha solicitud y cuyos efectos pretendidos, de conformidad con el artículo 21 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, son los previstos en las fracciones I, III, IX, XIII, XIV y XV. Ordenándose la publicación del presente edicto, por tres ocasiones y con intervalos de una semana en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de llamar a cualquier persona que pudiera tener interés jurídico en el presente procedimiento, haciéndose de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Aguascalientes, ubicado en Boulevard Lic. Adolfo Ruiz Cortines número 2311-A (piso 04; ala "A"), fraccionamiento 2 predio rústico "El Ranchito", Aguascalientes, Aguascalientes. Código Postal 20310, quedan a su disposición los autos que integran el presente expediente, a fin de que se impongan de su contenido, conforme a lo previsto por la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

Aguascalientes, Aguascalientes; dos de
agosto de dos mil veintidós

Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en
el Estado de Aguascalientes

Lic. Pamela Olea Sandoval.
RÚBRICA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES
TRIGÉSIMO CIRCUITO
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES